



RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCARON UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO Y UNA PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 7 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocaron dos plazas de Facultativo Especialista **Cirugía General y Aparato Digestivo**, una de ellas mediante nombramiento estatutario de carácter interino y otra mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso de provisión, que queda como sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDOS/EXCLUIDOS	MOTIVO
DELGADO BURDALO, LIVIA	***2314**	ADMITIDA	
GAMO ALBERO, CARLOS JOSE	***5626**	ADMITIDO	
MARTINEZ CABALLERO, JAVIER	***6862**	ADMITIDO	
SANCHEZ GARCIA, CARMEN	***0373**	EXCLUIDA	No cumplir requisito base segunda 1.C)
VAZQUEZ BELTRAN, PABLO	***6298**	ADMITIDO	

Primero: Aprobar y publicar la indicación del día, hora y lugar para la exposición de la memoria con el análisis y descripción del puesto de trabajo a desempeñar:

APELLIDOS, NOMBRE	HORA	DIA	MOTIVO
DELGADO BURDALO, LIVIA	11:00	26 DE NOVIEMBRE DE 2025	SALA 3-4 DE FORMACIÓN Y SIMULACIÓN AVANZADA (enfrente del centro actividades ambulatorias) H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
GAMO ALBERO, CARLOS JOSE	11:20		
MARTINEZ CABALLERO, JAVIER	11:40		
VAZQUEZ BELTRAN, PABLO	12:00		

Segundo: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.



Tercero: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, a 21 de noviembre de 2025
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.11.24 11:46

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González





Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12099**

Madrid, a 24 de noviembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1202657360180693971292**